

RESOLUCION N° 040/2023

Paraná, 9 de mayo de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con dos practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Concordia, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto el Sr. Fiscal de Coordinación Dr. Jose Daniel Costa, a las **Srtas. Sabrina María José Hiltt, D.N.I. 37.291.026**, domiciliada en calle Dr. Alda N° 1020 y **Pamela Salomé Kloss, D.N.I. 40.162.885** domiciliada en calle Francisco Ramirez N°1736 ambas de la ciudad de Concordia y estudiantes de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

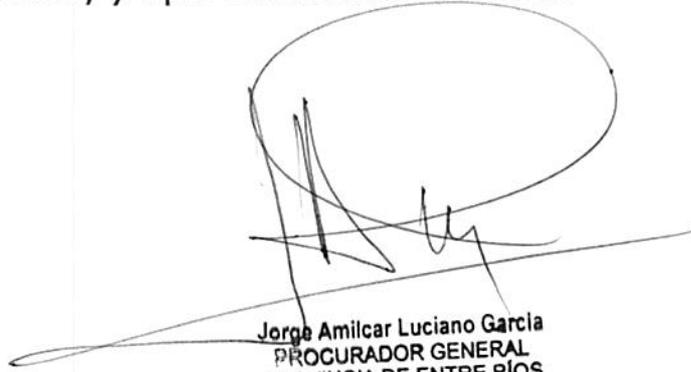
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a las **Srtas. SABRINA MARIA JOSÉ HILTT, D.N.I. 37.291.026** y a **PAMELA SALOMÉ KLOSS D.N.I. 40.162.885** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Concordia, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Concordia, Dra. Maria Silvana Mactavish, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a

las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS